

## JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente:

50001 33 31 003 2010 00328 00 ALEXANDRA TORRES GARZON

Demandante: Demandado:

MUNICIPIO DE CUMARIBO (VICHADA)

Acción:

**EJECUTIVO** 

Revisadas las diligencias, se advierte que el auto de fecha 02 de agosto de 2019, visto a folio 231-232 del cuaderno principal, no ha sido notificado en la forma dispuesta en el inciso segundo del artículo 148 del C.C.A., razón por la que se ordena, se proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

